

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 30 DE JULIO DE 2013

PREMIARÁN EN EU A LEONARDO VALDÉS

Leonardo Valdés Zurita, consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), será reconocido por sus esfuerzos a favor de la promoción de altos estándares de prácticas electorales a través del mundo con el Premio de la Democracia (Democracy Award), que otorga la Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES, por sus siglas en inglés) a una figura internacional, junto con dos personalidades de la política de los Estados Unidos (EU). El galardón reconoce a hombres y mujeres que “han demostrado compromiso en la promoción de libertad y valores democráticos”. Bill Sweeney, presidente del IFES, destacó que bajo el liderazgo de Valdés Zurita el IFE se ha convertido en un enorme proveedor de asistencia electoral internacional a entidades que administran elecciones y democracias emergentes. “Ha establecido elevados estándares para promover e intercambiar buenas prácticas electorales alrededor del mundo”, apuntó el organismo en un comunicado. (EXCÉLSIOR, P. 5, NOTIMEX)

IFE DESLIGA A MORENA DE PROCESO CONTRA IZQUIERDA

Lorenzo Córdova Vianello, consejero del Instituto Federal Electoral (IFE), consideró que aun cuando la Unidad de Fiscalización del organismo abrió un procedimiento oficioso en contra de partidos de izquierda, por la presunta utilización de recursos públicos para promover a la organización Movimiento Regeneración Nacional (MORENA), no necesariamente se invalidaría el proceso de esa agrupación para convertirse en partido político si se comprueba ese hecho. Explicó que los presuntos recursos desviados se detectaron antes de que MORENA declarara su intención de convertirse en partido político, pues la investigación se hará sobre recursos de la campaña de 2012, mientras que esa organización manifestó su intención de convertirse en partido en enero de 2013. Hasta el momento son 41 las organizaciones que siguen en el camino para convertirse en partidos políticos y se espera que en el último trimestre del año la mayoría realice sus asambleas para cumplir con el requisito previsto por la ley. Será hasta mediados de 2014 cuando el Instituto determine qué organizaciones lograron cumplir con todos los requisitos, a fin de que en agosto puedan recibir sus primeras ministraciones de recursos públicos. (EXCÉLSIOR, P. 5, AURORA ZEPEDA)

AGUASCALIENTES

EDIL ELECTO EN AGUASCALIENTES PIDIÓ AMPARO

Antonio Martín del Campo, edil electo del Partido Acción Nacional (PAN) en Aguascalientes, a quien la fiscalía estatal intentó relacionar con el narcotráfico, solicitó un amparo ante el Juzgado Tercero de Distrito el 24 de julio y al día siguiente se desistió. El 19 de junio Felipe Muñoz, fiscal de la entidad dejó entrever que se había abierto una investigación en contra de dicho candidato a la alcaldía ya que, presuntamente, “se había reunido con Rubén Jiménez Enríquez, líder de la organización delictiva La Familia” para que financiara su campaña. (LA JORNADA, P. 31, CLAUDIO BAÑUELOS)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 30 DE JULIO DE 2013

BAJA CALIFORNIA

BUSCA PRI EN EL ESTADO OPACAR AL CONGRESO

La fracción del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Congreso de Baja California busca mayoritarizar modificaciones a la Constitución del estado para impedir que la próxima Legislatura, que inicia el 1 de octubre, haga una revisión a sus cuentas públicas. De acuerdo con la iniciativa del priísta Julio Felipe García, presentada el 16 de julio y que se espera sea votada hoy, los diputados locales buscan evitar que se revisen sus cuentas de 2013, año electoral en el que la Legislatura se aprobó 661.6 millones de pesos, cuando en 2010 el anterior Congreso autorizó para su último año 249.5 millones. El artículo 27, fracción 12, de la Constitución local dice que el Congreso tiene facultades para revisar, analizar, auditar y dictaminar por medio del Órgano de Fiscalización Superior del Estado, para su aprobación o desaprobación, las cuentas públicas. Sin embargo, el proyecto que está en comisiones propone cambiarlo. (REFORMA, P. 15, ALINE CORPUS)

BAJA CALIFORNIA SUR

AUDITORÍAS DE LA SCT DESCUBREN DESVÍOS MILLONARIOS EN BAJA CALIFORNIA SUR

A través de auditorías, el Órgano de Fiscalización Interna de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), descubrió desvíos millonarios en esa dependencia federal en Baja California Sur, en los que se encuentra involucrado José Antonio Ramírez Gómez, actual secretario de Finanzas del gobierno del estado. Desde el pasado febrero de 2011, dicho órgano interno de la SCT denunció irregularidades cometidas por Ramírez Gómez, y Samuel Araiza Vázquez, El Sammy, entre otros funcionarios. La investigación comprendida entre el 14 y el 25 de marzo del citado año comprobó las sospechas y sacó a la luz a un grupo de funcionarios que habían utilizado los fondos de la SCT para asignar contratos a una constructora manejada por familiares y así repartirse el dinero. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 15, PEDRO JUÁREZ MEJÍA)

DISTRITO FEDERAL

ORDENAN ARRESTAR A LA TITULAR DE LA GUSTAVO A. MADERO

Nora Arias Contreras, jefa delegacional en Gustavo A. Madero, enfrenta un par de órdenes judiciales de arresto por una deuda de 3 millones de pesos que le heredaron administraciones anteriores a la de ella. En el expediente en propiedad del Juzgado Décimo de Distrito en Materia Civil del Distrito Federal, el juez le ha ordenado pagar la deuda a un proveedor de diversos artículos promocionales, que asciende a 3 millones 17 mil 64 pesos con 88 centavos, pero a la fecha la funcionaria, en su calidad de representante legal de la delegación, no ha emitido el pago. La deuda fue contraída por adquirir gorras, playeras y otro tipo de artículos promocionales a una comercializadora entre los meses de abril y septiembre de 2009; sin embargo, a pesar de que la deuda se contrajo en ese periodo, la resolución del juez federal fue emitida hasta el mes de mayo de este año, por lo que la responsable de pagar es ahora la titular actual de la delegación. (EL UNIVERSAL, P. 4, RAFAEL MONTES)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 30 DE JULIO DE 2013

PIDE ASAMBLEA LEGISLATIVA CASTIGO POR LIBROS DE TEXTO

Diputados locales del Partido de la Revolución Democrática (PRD) solicitaron a la Secretaría de la Función Pública (SFP) que imponga las sanciones correspondientes por los 117 errores ortográficos hallados en libros de texto gratuito para el ciclo 2013-2014. Solicitaron a la dependencia federal que investigue y realice una auditoría al proceso de elaboración de los casi 238 millones de libros de texto, para fincar responsabilidades a los servidores públicos que no desarrollaron su trabajo de manera adecuada. Esthela Damián, Efraín Morales y Daniel Ordóñez, assembleístas del sol azteca, destacaron que en este caso existe responsabilidad tanto de las autoridades educativas de la administración anterior, como de la presente. Señalaron que los primeros tienen responsabilidad por no realizar bien su trabajo y no detectar de manera oportuna los errores ortográficos, y los segundos, “por no hacer cosa alguna y limitarse a culpar de esas fallas a quienes les antecederían en el cargo”. (EXCÉLSIOR, P. 4, NOTIMEX)

PONDRÁ IEDF EN METRO MÓDULOS PARA VOTACIÓN

Autoridades del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) y del Sistema de Transporte Colectivo (STC), informaron que para la recepción de las opiniones de dos consultas vecinales, sobre la elección de comités ciudadanos y el presupuesto participativo 2014, vía web, se contará con 50 módulos de recepción en igual número de estaciones del Metro. Esos 50 espacios forman parte de los 250 que habilitará el IEDF en las 16 delegaciones, para que los capitalinos usen la modalidad de Internet, tanto en la elección de Comités Ciudadanos, como en la consulta del Presupuesto Participativo 2014. Además, el STC mandó imprimir 25 millones de boletos conmemorativos del 14 aniversario del IEDF, que servirán también para promover los ejercicios de participación ciudadana. En tanto, a través del sistema de audio y en las pantallas de los andenes del subterráneo se transmitirán los spots de radio y televisión que produjo el IEDF. Esas acciones forman parte del acuerdo firmado por Joel Ortega, director general del STC, y Diana Talavera, consejera presidenta del Instituto, para la promoción de ambas consultas a fin de incrementar el nivel de participación en ellas. (REFORMA, P. 5, ALBERTO ACOSTA)

MICHOACÁN

PAN Y PRD PIDEN CONVOCAR A ELECCIONES PARA SUSTITUIR A VALLEJO

Los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) en el Senado exigieron definir la situación de Michoacán y solicitaron al Partido Revolucionario Institucional (PRI) y al Congreso local convocar a elecciones para designar nuevo gobernador en el estado, pues advirtieron que la entidad se ha convertido en una zona muy delicada para el país. Jorge Luis Preciado, coordinador del PAN en el Senado, alertó que “Michoacán se está convirtiendo en una zona muy delicada para el país, el ataque a los mandos superiores de Marina y Ejército son bastante delicados y creo que el gobierno debe endurecer la posición allá”. Por su parte, Miguel Barbosa, coordinador de la bancada perredista en el Senado, ya había pedido el fin de semana iniciar los procedimientos legales necesarios para convocar a elecciones en el estado. Advirtió que es necesario tomar una decisión ante la situación de violencia y vacío de poder que se vive en la entidad. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 4, ALEJANDRO PÁEZ; REFORMA, P. 4, CLAUDIA GUERRERO Y MARIEL IBARRA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 30 DE JULIO DE 2013

TABASCO

PLAGIARIOS LIBERAN A NOTARIO LIGADO A CASO GRANIER MELO

Heberto Taracena Ruiz, notario público número uno de Cunduacán, Tabasco, y fedatario del decomiso de 88.5 millones de pesos vinculados con el presunto desvío de recursos en la administración de Andrés Granier Melo en la entidad, fue liberado por sus secuestradores el pasado domingo. José Manuel Cortázar López, secretario del ayuntamiento de Centro (Villahermosa), comentó que los familiares del también ex alcalde de Cunduacán decidieron no interponer ninguna denuncia penal. Informó que Taracena Ruiz, fue liberado el domingo, luego de que el pasado 15 de julio fuera secuestrado por un grupo armado cuando conducía su vehículo cerca de su rancho en La Piedra. (EL UNIVERSAL, P. 16, ROBERTO BARBOZA; LA CRÓNICA DE HOY, P. 6, REDACCIÓN)

IMPULSA TEPJF EQUIDAD DE GÉNERO A TRAVÉS DEL CONOCIMIENTO DE LA JUSTICIA ELECTORAL

El convenio de colaboración y apoyo suscrito entre el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y 30 instituciones de educación superior de todo el país persigue los objetivos de la consolidación de la equidad de género a partir del trabajo de investigación y la difusión de la justicia electoral por medio de publicaciones, elaboración de tesis, conferencias y capacitación docente. Entrevistados en el programa Justicia electoral a la semana, que conduce la periodista Guadalupe Juárez, Bernardo González Aréchiga, rector de la Universidad del Valle de México (UVM); Elina Elfi Coral Castilla, rectora de la Universidad de Quintana Roo (UQRO), y Juan José Zendejas Maya, representante de la Universidad Intercultural del Estado de México (UIEM), explicaron los alcances del convenio firmado por esas instancias y el Tribunal Electoral. Los representantes académicos reconocieron la disposición de trabajo y colaboración de José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del TEPJF, para impulsar la firma de este convenio al que fueron invitadas todas las universidades interesadas en abrir sus espacios al impulso de la cultura democrática en México. González Aréchiga indicó que el objetivo de este tipo de convenios es acercar a los estudiantes al mundo del derecho, a la cultura de la legalidad y a valores como la equidad de género. Por su parte, Coral Castilla destacó que este convenio fortalecerá la labor que realiza la institución que encabeza en materia de equidad. En ese sentido, Zendejas Maya destacó la necesidad de trabajar para que en todos los ámbitos haya más participación de las mujeres. También resaltó la importancia de este convenio en el ámbito de la investigación y de la aplicación de la justicia electoral, porque a través de él las instituciones académicas podrán conocer de cerca lo que se está haciendo en el TEPJF. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; LA CRÓNICA DE HOY.COM, REDACCIÓN; ROTATIVO.COM, REDACCIÓN; NP.COM, REDACCIÓN; PORTAL POLÍTICO.COM, REDACCIÓN; YAHOO! NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; 20 MINUTOS.COM, REDACCIÓN; CALLE MÉXICO.COM, REDACCIÓN)

PAN PRESENTA NUEVA APELACIÓN ANTE TEPJF POR MULTA

El Partido Acción Nacional (PAN) promovió ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) un nuevo recurso jurídico para reducir la multa electoral que le fue impuesta por 5.5 millones de pesos por no reportar 34 espectaculares durante las campañas presidenciales de 2012. Además de la apelación en contra del dictamen y resolución que aprobó el Instituto Federal Electoral (IFE) en la que pidió mayores sanciones a la coalición Compromiso por México (PRI-PVEM), Rogelio Carbajal Tejada, representante del PAN ante el Instituto, presentó un recurso adicional en el que argumentó que de manera ilegal se estableció una multa más alta para su partido que la que se fijó para la alianza priísta, aunque se les acreditó el mismo tipo de falta. La razón para establecer multas diferenciadas por la misma anomalía es que los espectaculares del blanquiazul fueron valuados por la Unidad de Fiscalización de 1.4 a 2.5 veces más caros que los del Partido Revolucionario Institucional (PRI), y por tanto la sanción por la misma irregularidad fue más alta, e incluso más del doble, "sin justificación", dijo. (DIARIO IMAGEN, P. 12, NACIONAL, REDACCIÓN; INTERNET: EL UNIVERSAL.COM, REDACCIÓN; LA CRÓNICA DE HOY.COM, REDACCIÓN; EL IMPARCIAL.COM, REDACCIÓN; IVPODER.COM, REDACCIÓN; MOMENTO DIARIO.COM, REDACCIÓN)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

MARTES 30 DE JULIO DE 2013

GRABACIÓN DE COMUNICACIONES PRIVADAS, ILÍCITA Y SIN VALOR PROBATORIO EN JUICIOS ELECTORALES

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que la grabación o medio de prueba derivados de la intervención de comunicaciones privadas es ilegal y carece de valor probatorio en los juicios electorales promovidos ante los órganos jurisdiccionales. A través de la emisión de la Jurisprudencia 10/2012, el máximo Tribunal en materia electoral del país definió el criterio por medio del cual se establece que las grabaciones obtenidas a través de la intervención de una comunicación privada, como las llamadas telefónicas, no pueden ser aceptadas como pruebas aportadas por las partes en el desahogo de cualquier medio de impugnación. Con base en los razonamientos a partir de los cuales la Sala Superior se pronunció respecto de dos juicios de revisión constitucional electoral y un recurso de apelación en los que se aludió a ese tipo de intervenciones, los integrantes del Pleno emitieron la jurisprudencia que fue aprobada, por unanimidad, en la sesión pública celebrada el 18 de abril de 2012. (EL SUR.COM, REDACCIÓN; HOJA DE RUTA.COM, REDACCIÓN; NOTICIAS ON LINE.COM, REDACCIÓN; TELEVISIÓN: MILENIO NOTICIAS, CLAUDIA OVALLE, MILENIO TV)

“ABUSAN PARTIDOS DE REGLAS DE FISCALIZACIÓN”: CÓRDOVA VIANELLO

Lorenzo Córdoba Vianello, consejero del Instituto Federal Electoral (IFE), consideró que los partidos políticos no solamente han aprovechado las posibilidades que les dan las reglas de fiscalización, sino que incluso “han abusado” de éstas en favor de sus estrategias financieras para reportar gastos de campaña. Frente a esta situación, es necesario repensar “radicalmente” el modelo para revisar los recursos que utilizan estas organizaciones políticas. En un análisis sobre los saldos de la revisión de los gastos de las campañas de 2012, Córdoba puso énfasis en que con el modelo vigente de fiscalización se permite a partidos y coaliciones diseñar “estrategias e ingenierías contables”, que pueden provocar que en los reportes de erogaciones los candidatos que no rebasaron los límites aparezcan con topes superados y quienes sí los traspasaron tengan egresos dentro de los márgenes. Agregó que la revisión de las campañas de 2012 ha dejado claro que se requieren cambios que garanticen las condiciones de equidad que exige toda competencia democrática. “Esto supone, en primer término, eliminar o repensar radicalmente las reglas vigentes y que han sido usadas (y hasta abusadas) por todos los partidos”. Córdoba Vianello citó el caso de Compromiso por México (PRI-PVEM), que para “proteger su campaña presidencial, a sabiendas del triunfo validado en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), le supuso el rebase masivo de topes de gastos de campaña de diputados, mientras que las estrategias contables del Movimiento Progresista (PRD-PT-MC) no implicaron una dispersión del gasto que beneficiaba a varias campañas, sino que el mismo tuvo una concentración significativa en su campaña presidencial. (LA JORNADA, P. 15, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA)

BUSCA CARLOS SOTELO DIRIGENCIA PERREDISTA

Carlos Sotelo, ex senador perredista, anunció que buscará asumir la dirigencia nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD) “para rescatarlo de la crisis, recuperar el contacto con los grupos sociales a los que representa y rectificar su política para no estar sólo cerca del poder”. El ex senador será postulado por el Frente Nacional Patria para Todas y Todos, integrado por las corrientes Democracia Social, que él mismo encabeza, así como por Red Nacional de Unidad Nacional de las Izquierdas. En entrevista, Sotelo informó que el sábado 3 de agosto arrancará en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, la batalla por la presidencia del PRD. Reconoció que en el Frente confluyen, aunque no exclusivamente, algunas de las fuerzas que en su momento apoyaron las posturas del ex candidato presidencial Andrés Manuel López Obrador, frente a otras que lo criticaban e impulsaban las alianzas con el Partido Acción Nacional (PAN). La aspiración de Sotelo se suma a la que han anunciado en distintos foros el también ex senador Carlos Navarrete y Marcelo Ebrard, ex jefe de gobierno del Distrito Federal. Agregó que los grupos que lo postulan llevarán la propuesta del regreso al voto libre, secreto y directo de los militantes. Ese derecho, recordó, cambió a voto directo a través de los órganos de dirección del partido, luego del conflicto generado en los comicios entre Jesús Ortega y Alejandro Encinas, que fue ganado por el primero en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (REFORMA, P. 7, NACIONAL, GUADALUPE IRÍZAR)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 30 DE JULIO DE 2013

PUBLICACIÓN DOF

En el Diario Oficial de la Federación (DOF) se publicó la convocatoria para la segunda licitación pública nacional No. TEPJF/LPN/004/2013. Con fundamento en el Reglamento Interno y en el Acuerdo General que regula los procedimientos de adquisición, arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios, obra pública y los servicios relacionados con la misma, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) convoca a las personas físicas o morales que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional, que se celebrará para el suministro e instalación de tableros eléctricos e interruptor termomagnético. Las bases y especificaciones podrán ser consultadas por los interesados en la página: <http://www.te.gob.mx> en el apartado de Tribunal Electoral/ Transparencia y Acceso a la Información, o en la Dirección General de Recursos Materiales, ubicada en Virginia número 68, colonia Parque San Andrés, delegación Coyoacán, México, Distrito Federal. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

ASESINATO DE VICEALMIRANTE, OBRA DE LOS TEMPLARIOS: PGR

Jesús Murillo Karam, titular de la Procuraduría General de la República (PGR), informó que la organización delictiva Los Caballeros Templarios fue la responsable del ataque en contra del vehículo de la Secretaría de Marina-Armada de México (Semar) en el que falleció el vicealmirante Miguel Salazar Ramonet, comandante de la VIII Zona Naval, y el segundo maestre Francisco Ricardo Hernández Mercado, quien era su ayudante. El procurador dijo que las tres personas confesaron formar parte de la organización criminal y haber participado en el ataque al mando naval y revelaron que recibían un sueldo de 7 mil 500 pesos al mes por cometer diversos delitos; entre ellos, asaltos y secuestros. Eduardo Sánchez, vocero del gabinete de Seguridad, indicó que los detenidos son: Timoteo Vargas Infante, José Trinidad Arroyo Regalado y Ramiro Barajas Alvarado, a quienes incautaron cuatro armas largas y una corta, reservadas para uso exclusivo de las Fuerzas Armadas, así como cargadores y cartuchos de diversos calibres. Los detenidos siguen declarando y la PGR cuenta con 72 horas para definir su situación jurídica. El gobierno de Michoacán ofreció todo su apoyo en las investigaciones que realiza la PGR. Jesús Reyna, gobernador interino, afirmó haber dado instrucciones para que la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) colabore en las diligencias que se realizan para la integración de la averiguación previa penal. Por su parte, legisladores de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) coincidieron en que el asesinato del vicealmirante evidencia que la estrategia del gobierno federal en materia de seguridad no está funcionando. El diputado panista Rubén Camarillo llamó a Enrique Peña Nieto, presidente de la República, a aceptar que el tema de la seguridad en el país sigue siendo el que más preocupa a los mexicanos. Además, calificó los hechos como un abierto desafío del crimen organizado a las instituciones. Aleida Alavez, diputada del PRD y vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, dijo que es preocupante que la delincuencia organizada esté ganando terreno en Michoacán y criticó al gobierno federal por no tener una respuesta contundente ante la situación. Por separado, Silvano Aureoles Conejo, coordinador del PRD en la Cámara baja, afirmó que tras los brotes de violencia en Michoacán, las autoridades están al límite para declarar la desaparición de poderes. Agregó que el repunte de violencia no es un hecho actual, sino que deriva de una descomposición de años, cuyo repunte obedece a la incertidumbre en el gobierno local, debida a la licencia del gobernador constitucional Fausto Vallejo. En ese sentido, Francisco Arroyo Vieyra, presidente de la Mesa Directiva de San Lázaro, aseguró que muy pronto se verán resultados más adecuados en la materia y consideró que lo que se vive en la entidad es producto de muchos años de una disciplina muy relajada en los procesos de seguridad. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 8, DORIS GÓMORA Y MARCO MUEDANO; REFORMA, P. 4 Y 8, MARIEL IBARRA, ROLANDO HERRERA, ADÁN GARCÍA Y ÉRIKA HERNÁNDEZ; EXCÉLSIOR, P. 1, 10 Y 11, DAVID VICENTEÑO, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 30 DE JULIO DE 2013

RESALTA PEÑA LABOR DE MARINOS CAÍDOS

El gobierno de la República rindió un homenaje de cuerpo presente al vicealmirante Carlos Miguel Salazar Ramonet y al segundo maestre Francisco Ricardo Hernández Mercado, marinos emboscados y asesinados el domingo en Michoacán. La ceremonia se realizó en la sede de la Secretaría de Marina-Armada de México (Semar) y fue encabezada por Enrique Peña Nieto, presidente del país, quien destacó que los dos "hombres de mar" dedicaron su vida a servir con entrega, valentía y compromiso. "Ambos, en el cumplimiento de sus labores, trabajaron para cumplir la misión que les fue encomendada para servir a la Nación. Los mexicanos les rendimos hoy un justo y solemne homenaje. Que descansen en paz", expresó. Acompañado de los secretarios de Gobernación, Defensa y Marina, así como los titulares de la Procuraduría General de la República (PGR) y la Comisión Nacional de Seguridad, Peña Nieto pidió honrar la memoria de Salazar y Hernández refrendando el compromiso de trabajar todos los días por México. Por su parte, Vidal Soberón, titular de la Semar, dijo que la muerte de los dos elementos de la VIII Zona Naval refuerza las convicciones y energía de la institución para no desistir en su firme compromiso de servir a la patria. (REFORMA, P. 3, ANTONIO BARANDA Y ÉRIKA HERNÁNDEZ)

REPORTA CONEVAL AUMENTO DE LA POBREZA EN 2012; SHCP Y SEDESOL SUGIEREN ESTABILIDAD ECONÓMICA

Según el reporte Medición de la Pobreza presentado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), 45.5% de los mexicanos son pobres y 40.7 millones más, es decir 34.7%, son vulnerables y podrían caer en pobreza, ya sea por tener ingresos bajos o por no tener acceso a la educación, salud, vivienda o seguridad social. En 2010, la población vulnerable fue de 38.8 millones de personas, 1.9 millones de personas menos que en 2012. Entre 2010 y 2012 aumentó la pobreza en el país, al pasar de 52.8 millones a 53.3 millones de personas; que representa casi la mitad de la población en México. Datos de los investigadores de este organismo aseguran que si las cifras no son mayores es debido al aumento de programas sociales y transferencias monetarias, particularmente el Seguro Popular, el programa Piso Firme y Oportunidades. Luis Videgaray, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), afirmó que la pobreza sólo se reducirá con estabilidad y crecimiento económico sostenido de por lo menos 5% anual. Acompañado por Rosario Robles, titular de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), Videgaray afirmó que el gobierno promueve la aprobación de reformas en materia financiera, de competencia económica, hacendaria y energética, con el propósito de mantener la estabilidad e impulsar el crecimiento como vías para reducir la marginación. En conferencia de prensa conjunta reconocieron que los programas de asistencia social han sido insuficientes para reducir el problema, por lo que se rediseñarán sus principios y reglas. En su oportunidad, Rosario Robles coincidió en que "tiene que haber más impulso económico para que haya más crecimiento, a la vez que se tienen que fortalecer las reformas necesarias para garantizar su desempeño". Robles dijo que es necesario romper con el paradigma de que los pobres no tienen potencial productivo y están condenados a vivir de subsidios. (EL UNIVERSAL, MARIANA LEÓN E ISEL GONZÁLEZ Y MARIO ALBERTO VERDUSCO; EXCÉLSIOR, P. 1, JORGE RAMOS Y ERNESTO MÉNDEZ; REFORMA, P. 1, ITXARO ARTETA; LA JORNADA, P. 11, JUAN CARLOS MIRANDA)

REFORMAS SON CLAVE PARA INVERTIR: CCE

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) dijo que la variable clave que podrá llevar a la alza o a la baja las expectativas de crecimiento del país está en las reformas que se discutirán en septiembre en el periodo ordinario del Congreso. "La concreción de reformas es el factor crítico para que el optimismo y las señales de interés por invertir en México se materialicen con dinero y empleos de por medio", aseguró Gerardo Gutiérrez Candiani, presidente del CCE. En su mensaje semanal "Un mejor segundo semestre económico", el líder empresarial reveló que hay planes de inversión o expansión retenidos por la incertidumbre sobre la orientación y alcances de las reformas hacendaria y energética. (EL UNIVERSAL, P. 1, KARLA PAULINA GÓMEZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 30 DE JULIO DE 2013

MÉXICO DESTACA COMO PATRIMONIO MUNDIAL: PEÑA NIETO

Enrique Peña Nieto, presidente de México, informó que México se convirtió en uno de los países con el mayor número de sitios inscritos en la lista del patrimonio mundial natural, al recibir el certificado de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés), para considerar a la Reserva de la Biósfera El Pinacate y Gran Desierto de Altar como parte de las zonas protegidas por su alto valor para el ecosistema mundial. El mandatario federal encabezó una ceremonia mediante la cual la UNESCO entregó dicho certificado a nuestro país e instruyó a las secretarías de Educación Pública (SEP) y de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) a crear en Palacio Nacional un salón denominado México, Patrimonio de la Humanidad, en donde estarán expuestos los certificados que ese organismo internacional ha concedido a México, acompañados de información, así como de una muestra fotográfica o en video sobre cada uno de dichos activos universales. Asimismo, Peña Nieto señaló que "México asume con orgullo y plena responsabilidad el compromiso internacional de proteger y conservar su patrimonio natural", e informó que la nación cuenta con 32 sitios inscritos en la lista del patrimonio mundial, de los cuales 27 son de carácter cultural y cinco de orden natural. (EXCÉLSIOR, P. 18, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

ALISTAN PERIODO EXTRAORDINARIO

Gustavo Madero Muñoz, dirigente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), afirmó que los legisladores de su instituto político aprobarán un segundo periodo extraordinario de sesiones, con el fin de atender los temas pendientes, entre ellos la reforma político-electoral. El dirigente del blanquiazul señaló que son alrededor de 15 los asuntos que su bancada prevé tratar, entre los que destacan el Instituto Nacional Electoral (INE), el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE), la competencia económica, telecomunicaciones y educación. En entrevista, el dirigente explicó que atender estos temas en el periodo ordinario saturaría la agenda legislativa, por lo que proponen aprobar la reforma político-electoral en el segundo periodo ordinario, y posteriormente la energética y hacendaria. Por su parte, Francisco Arroyo, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, aseguró que se encuentran listos para llevar a cabo un periodo extraordinario de sesiones en agosto. El diputado aseguró que la propuesta se está cocinando y que, por lo pronto, se tendría la reforma financiera presentada por Enrique Peña Nieto, presidente de México, como un producto legislativo a discutir. (EXCÉLSIOR, P. 7, REDACCIÓN; REFORMA, P. 9, STAFF)

FRÁGIL DEMOCRACIA Y DESARROLLO EN MÉXICO: LATINOBARÓMETRO

Según el informe Latinobarómetro 2011, la democracia en México sigue siendo frágil y enfrenta constantemente amenazas que van desde las de corte estructural e institucional, hasta las generadas por la delincuencia y otros poderes fácticos que buscan constantemente ampliar su base de privilegios. De acuerdo con dicho documento, en nuestro país la confianza en las instituciones disminuyó 9% en los últimos dos años, sólo 22% de la población considera que estamos progresando, 35% asume que el desempleo y la pobreza son los principales obstáculos para el desarrollo y 50% aceptaría un gobierno no democrático a cambio de mayor bienestar. Estas condiciones han generado un desencanto ciudadano que se expresa, en un primer momento, en una muy baja participación en los procesos electorales, principalmente en los de carácter local, así como los procesos electorales federales de carácter intermedio. Por ejemplo, en las pasadas elecciones locales, en entidades como Sonora, la participación ciudadana llegó sólo a 27.3%; en Baja California, donde hubo elección de gobernador, llegó a 39.44%, y en Puebla, donde se eligió Congreso local y ayuntamientos, salieron a votar únicamente 35% de los electores. (EXCÉLSIOR, P. 20, MARIO LUIS FUENTES)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 30 DE JULIO DE 2013

GÉNEROS DE OPINIÓN

TRASCENDIÓ

Que los encargados de resolver las impugnaciones de los partidos políticos en torno a la sanción por rebasar los topes de campaña, impuesta por el IFE, serán los magistrados María del Carmen Alanís, Manuel González Oropeza, Salvador Olimpo Nava Gomar y Pedro Esteban Penagos López. Todos ellos deberán confirmar o rechazar las multas por 341 millones de pesos y su decisión será inatacable. (MILENIO DIARIO, P. 2, AL FRENTE, REDACCIÓN)

PUNTOS SUSPENSIVOS/ MACARIO MELGAR

El juez, más que abogado, es ingeniero de la justicia. El papel que juega dentro de una sociedad es crucial, pues le corresponde construir confianza. Hacer que el derecho, que no es otra cosa que aspiraciones de valores humanos, se vuelva algo real, concreto, tangible, valioso, útil. De la hipótesis contenida en la ley, al juez corresponde volverla real, efectiva, y el mundo espera que la convierta en justa. El derecho se encarna en la persona del juez. Cuando en una sociedad hay tensiones y surgen los conflictos, los jueces están para restaurar la armonía. Son los hacedores de la paz social. Su papel es discreto y no bien comprendido. Se les acusa de atender las consignas del poder o de ser rémora para el avance social. Generalmente no están para quedar bien. Hace unos días, con motivo de la incapacidad de la Cámara de Diputados para nombrar una vacante del Instituto Federal Electoral, como lo había ordenado el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, uno de los diputados exclamó ante las cámaras de televisión que el asunto controversial de que el Tribunal pudiera nombrar a quien ocupe esa vacante ante la inacción de la Cámara, "que la Suprema Corte lo resuelva". Un buen signo. Lo malo es que la Cámara por falta de arreglos políticos no cumpla con sus tareas. (EXCÉLSIOR, P. 3, GLOBAL, MACARIO MELGAR)

Rozones

- A quien se le abrió un nuevo flanco fue al dirigente del PRD, Jesús Zambrano, dentro de su partido. Ahora fue de la corriente Alternativa Democrática Nacional, cuya lideresa en el DF, Ana Julia Hernández Pérez, le exigió cumplir la sentencia del TEPJF sobre la paridad de género en los cargos directivos del partido. Zambrano, dijo, sería "el presidente del PRD nacional más misógino de la historia". (LA RAZÓN, P. 2, NACIONAL, REDACCIÓN)

PERFILES/ MANUEL ROSERO ÁVILA

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que las grabaciones de llamadas telefónicas no serán tomadas como prueba en los juicios, pues la intervención de comunicaciones es ilegal. Ante esto se abre la posibilidad que los 56 ex funcionarios que habían sido separados de sus cargos, entre estos el delegado de Sedesol, Ranulfo Márquez y el secretario de Finanzas del gobierno estatal, Salvador Manzur, puedan ser reintegrados a sus respectivos cargos. Desde aquel "albazo" que filtró los medios y entregó a su dirigente nacional Gustavo Madero, Miguel Ángel Yunes Linares, ex candidato a diputado plurinominal por el PAN. ¿Dónde estará la agente 007 que se encargó de video grabar a la flota priísta? La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó en la Jurisprudencia 10/2012 que la intervención de comunicaciones no será aceptada como pruebas en el desahogo de cualquier impugnación. Aquí los diputados y senadores debían de hacerle un agregado a la Constitución, donde sea aplicado todo el peso de la ley a quien haga uso indebido de estas prácticas. (DE PODER A PODER.COM, MANUEL ROSERO ÁVILA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 30 DE JULIO DE 2013

DINERO/ ENRIQUE GALVÁN OCHOA

Se puede intentar un sarcasmo diciendo que los programas antipobreza han dado como resultado que crezca el número de personas dispuestas a vender su voto. Ahí están como testimonio los expedientes de Monex y Soriana, de la pasada campaña, que ayudaron al PRI a reunir la cifra de votos que dice que reunió. Ahí está también la complicidad del IFE y del Tribunal Electoral. Lo que va más allá del sarcasmo es que fue relanzada la Cruzada contra el Hambre, que había sido temporalmente suspendida después del mapachazo veracruzano. Luis Videgaray y Rosario Robles presentaron ayer su segunda edición, que es exactamente igual a la primera. Un nuevo programa social, como antes fue Solidaridad y los que siguieron, y que mantendrá, al igual que sus antecesores, a millones de personas en un nivel adecuado de miseria como para que estén dispuestas a vender su voto por 2 mil pesos en la próxima elección presidencial. (LA JORNADA, P. 10, POLÍTICA, ENRIQUE GALVÁN OCHOA)

SALA MONTERREY

PT IMPUGNARÁ RESULTADOS ELECTORALES EN FRESNILLO

El Partido del Trabajo (PT) anunció que acudirá a la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para denunciar las irregularidades cometidas en las elecciones para renovar la alcaldía de Fresnillo, Zacatecas. Geovanna Bañuelos de la Torre, líder estatal del PT, rechazó la validación que el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas (TJEEZ) hizo en 12 elecciones municipales efectuadas el 7 de julio, entre ellos Fresnillo, donde los petistas gobernaron los últimos tres trienios. La lideresa petista subrayó que su partido acudirá a la Sala Regional, pues no aceptarán el resolutivo del TJEEZ en Fresnillo, donde hubo una serie de irregularidades que fueron denunciadas por el PT con oportunidad y mismas que le dieron el triunfo a los candidatos del Partido Revolucionario Institucional (PRI). (NP.COM, REDACCIÓN)